

FOR-DE-002 Versión: 02

Código:

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO **ESTRATEGICO** 

Pág. 1 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA RI	EUNION:	Alimentaria	y Nutricio 5406 de	onal para se 2015 y la	de Seguridad eguimiento a la Notificación del
FECHA:	Abril 17 d	Abril 17 de 2017			1:00 pm
LUGAR:	Hospital San Antonio ESE				
REDACTADA POR:	Marileisv	Marileisvy Robles Lozada			

Participantes	institución/cargo
Carlos Eduardo Llantén	Hospital San Antonio, Enfermero P y P, Cel. 322 8528273, E-mail: ferhuk@hotmail.com
Marileisvy Robles Lozada	Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, Secretaria de salud del Tolima, cel. 3219866614, E-mail: mayagus2004@hotmail.com

#### ORDEN DEL DIA:

- Presentación
- 2. Revisión de compromisos de la visita de la vigencia 2016.
- 3. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la normatividad.
- 4. Notificación al SIVIGILA de los eventos de DNTA y BPN.
- 5. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos.
- 6. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda.
- 7. Compromisos

### DESARROLLO DE LA REUNION:

### 1. Presentación

Se da saludo de bienvenida y presentación como enfermera de apoyo del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realiza asistencia técnica al profesional de la salud encargado de promoción y prevención, donde se le explica la importancia de las jornadas de asistencias y la articulación intersectorial, a su vez se le explica cada una de las actividades a desarrollar en la jornada de asistencia.

## 2. Revisión de compromisos de la visita de la vigencia 2016

Se realiza revisión de cada uno de los compromisos adquiridos en la visita de asistencia técnica de la vigencia anterior, en donde se evidencia lo siguiente:



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 2 de 5

Versión: 02

Código: FOR-DE-002

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

MACROPROCESO:

Implementación del AIEPI clínico: En la vigencia 2016 iniciaron la implementación de la estrategia, pero actualmente no cuentan con médico general capacitado en AIEPI clínico.

 Capacitación al personal de la salud del Hospital sobre la resolución 5406 de 2015: Realizó tres capacitaciones al personal médico de la ESE, los días 7, 14 y 21 de septiembre de 2016 e incluyo la actualización de la Resolución 2465 de 2016.

- Implementación de la Resolución 5406 de 2016: la están implementando desde la vigencia 2016, los médicos cuentan con las gráficas y están notificando al SIVIGILA.
- Reportar a las EPS los casos de DNTA en menores de 5 años: Lo están reportando a las EAPB Asmetsalud, Nueva EPS y Cafesalud, hay dificultades con la EAPB Comparta para notificar los casos detectados.

- Gestionar el reporte de la retroalimentación del SIVIGILA al Hospital: No se ha podido coordinar con la alcaldía.

- Reportar al SISVAN los niños y niñas atendidos por consulta externa y urgencias: No han podido coordinar este reporte.
- 3. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la normatividad.

Se realiza revisión de la lista de chequeo y se evidencia un cumplimiento ADECUADO con 70%, en el seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.

Con respecto al seguimiento de la notificación del Bajo Peso al Nacer se evidencia un cumplimiento ÓPTIMO con el 100%.

4. Notificación al SIVIGILA DNT Aguda en menores de 5 años

### Vigencia 2016

El Municipio en la vigencia 2016 notificó al SIVIGILA 68 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, de los cuales una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 38 casos con clasificación de DNT Aguda en menores de 5 años.
- 30 casos que no cumplen con criterios para notificación al SIVIGILA.

### Vigencia 2017

El Municipio en la vigencia 2017 notificó los siguientes casos a semana epidemiológica No 13:



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Versión: 02

Código: FOR-DE-002

Pág. 3 de 5

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

MACROPROCESO:

Dx Nutriciona Analizado	Residencia	Talla	Peso	Edad	Doc. Identidad	Nombre	No
******	Guamo	117.1 cm	16.8 Kg	11 m	1077244280	J.S.R.L.	1
******	Guamo	70 cm	16.3 Kg	10 m	1106230404	L.A.A.M.	2
Rx DNT aguda	Guamo	90 cm	11 Kg	2 a	1201468268	J.D.G.A.	3

### Observaciones:

En el primer caso se evidencia que el peso y la talla son muy altos para la edad del niño, por lo tanto no se puede realizar la clasificación nutricional, lo que pudo presentarse mala calidad del dato por error en la digitación o en la toma del peso y la talla.

En el segundo caso se evidencia que el peso es muy alto para la edad del niño, por lo tanto no se puede realizar la clasificación nutricional, lo que pudo presentarse mala calidad del dato por error en la digitación o en la toma del peso.

En el tercer caso se observa que la clasificación nutricional es Rx de desnutrición aguda, por lo tanto no se debió notificar al SIVIGILA.

Se realiza revisión de los datos registrados en las fichas y se evidencia mala calidad del dato:

No	Nombre	Doc. Identidad	Edad	Peso	Talla	Residencia	Dx Nutricional Analizado
1	J.S.R.L.	1077244280	11 m	6.8 Kg	71 cm	Guamo	DNT Aguda Moderada
2	L.A.A.M.	1106230404	10 m	6.3 Kg	70 cm	Guamo	DNT Aguda Severa
3	J.D.G.A.	1201468268	2 a	11 Kg	90 cm	Guamo	Rx DNT aguda

Una vez analizada la información se observa que el municipio cuenta con dos casos de DNT aguda en menores de 5 años.

5. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos.

Los seguimientos son realizados por auxiliar de enfermería por llamada telefónica donde se coordina cita para control, se realiza revisión de las citas de seguimiento realizadas en la vigencia 2016, se observa lo siguiente:

- Formato de seguimiento en excel incompleto, se sugiere ajustar los ítems.
- No registran la información de peso y talla tomada al momento de la cita de seguimiento.

Se les hace entrega en medio magnético de un formato para registrar los seguimientos realizados.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Código: FOR-DE-002

Versión: 02

Pág. 4 de 5

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

Se deja como compromiso el envío de la información en medio magnético.

6. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda.

MACROPROCESO:

Realizan seguimiento por medio de citas por consulta externa cada mes donde se les desparasita y entrega micronutrientes.

	COMPROMISO	SYTAREAS	
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Capacitación continua de su talento humano en salud sobre el conocimiento de la norma (Resolución 5406 de 2015), el lineamiento y la ruta de atención, por ser un proceso asistencial prioritario.	Coordinación Médica	Vigencia 2017	
Implementa la Historia clínica AIEPI para atención a los niños y niñas menores de 5 años.	Coordinación Médica	Vigencia 2017	
Garantiza la atención y el seguimiento a nivel extramural una vez identificados los menores que pueden ser tratados en el hogar en la modalidad de atención extramural para el tratamiento terapéutico de la desnutrición aguda.	Coordinación Médica	Vigencia 2017	
Realiza seguimiento individual y familiar en el nivel extramural una vez identificado el niño o niña con desnutrición aguda, con una periodicidad específica de acuerdo al diagnóstico nutricional	Coordinación Médica	Vigencia 2017	



Código: FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO **ESTRATEGICO** 

Pág. 5 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 13/12/2011

del niño o la niña, así: cada 8 días a los niños y niñas con desnutrición aguda severa y cada 15 días a los niños y niñas con desnutrición aguda. Garantizar que los niños atendidos por morbilidad en consulta externa y urgencias, no solo por crecimiento y desarrollo ingresen al sistema de vigilancia de alimentación y nutrición – SISVAN.	Coordinación Médica	Vigencia 2017	
Envío de la información en medio magnético del cuadro de seguimiento de los casos de DNT Aguda de la vigencia 2016 y los casos del 2017.	Enfermero P y P	19 de Mayo de 2017	
Reporte mensual de la base de datos con seguimiento niño a niño de los casos de DNT Aguda en menores de 5 años, los 5 primeros días de cada mes.	Enfermero P y P	A partir del mes de Mayo.	

Como constancia, se firma por los asistentes

Carlos Eduardo Llantén

Enfermero P y P Hospital San Antonio ESE Municipio del Guamo

Marifeis y Robles Lozada

Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaria de Salud del Tolima



# Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 SECRETARIA DE SALUD DIRECCION DE SALUD PUBLICA



PROGRAMA SEGURIDAD AIMENTARIA Y NUTRICIONAL

## RESOLUCION 5406 DE 2015 VISITA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS)

FECHA:	17 DE ABRIL DE 2017
HORA:	1:00 PM
IPS:	HOSPITAL SAN ANTONIO
MUNICIPIO:	GUAMO TOLIMA

TOTAL DE POBLACION A ATENDER	20.119	1
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS A ATENDER	Sin Información	
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CAPTADOS	3	

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.* Tiene adoptada la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en el nivel de prehospitalario e intra-hospitalario (AIEPI clínico).	Х		
2.* Desarrolla acciones de formación continua de su talento humano en salud sobre el conocimiento de la norma (Resolución 5406 de 2015), el lineamiento y la ruta de atención, por ser un proceso asistencial prioritario.	X		Han realizado 3 capacitaciones al personal de la salud.
3. *El personal de la salud cuenta con formación en AIEPI Clínico.	Х		Se encuentran certificado dos médicos y un enfermero jefe.
4. *Implementa la Historia clínica AIEPI para atención a los niños y niñas menores de 5 años.		X	Están en implementación, para la actual vigencia; aunque los niños y niñas detectados con DNTA se les diligencian la historia clínica.
5. *cuenta con Instrumentos para la toma de medidas antropométricas (peso, talla, perímetro cefálico, perímetro del brazo, y circunferencia de cintura), de acuerdo a la resolución 2465 de 2016.	Х		

Página 1 de 3

# Soluciones que transforman



## Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 SECRETARIA DE SALUD





# PROGRAMA SEGURIDAD AIMENTARIA Y NUTRICIONAL

6. *Garantiza la atención y el seguimiento a			Realizan seguimiento por
nivel extramural una vez identificados los menores que pueden ser tratados en el hogar en la modalidad de atención extramural para el tratamiento terapéutico		X	medio de dos auxiliares de enfermería a los casos detectados en sus viviendas.
de la desnutrición aguda.  7. *A nivel intra-hospitalario realiza seguimiento con el talento humano en salud encargado hasta que el niño o niña presente las condiciones óptimas para pasar al nivel comunitario.	Х		Los casos son remitidos a segundo nivel de atención y se continúa con el seguimiento comunitario.
8.* Realiza seguimiento individual y familiar en el nivel extramural una vez identificado el niño o niña con desnutrición aguda, con una periodicidad específica de acuerdo al diagnóstico nutricional del niño o la niña, así: cada 8 días a los niños y niñas con desnutrición aguda severa y cada 15 días a los niños y niñas con desnutrición aguda.		X	Realización seguimiento a nivel institucional.
9.* Reporta los seguimientos realizados a los casos de DNT aguda en menores de 5 años a las EAPB respectivas.	Х		Realizan reporte a la EAPB Asmetsalud.
10.* Realiza reporte oportuno y de calidad de las fichas de notificación obligatoria para el evento de desnutrición aguda en menores de 5 años e ingresa estos datos al SIVIGILA con periodicidad semanal al nivel municipal de acuerdo al flujo de información establecido.	X		
11.*Cuenta con base de datos de los casos de niños y niñas con DNT aguda en menores de años.	Х		Se evidencia la base de datos en excel.
12.*Existe concordancia entre la base de datos de DNTA en menores de 5 años de la IPS con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 13.	X		Hospital: 3 casos SIVIGILA: 3 casos Deben importar las retroalimentaciones que se envían por SIVIGILA.
13.*Garantizar que los niños atendidos por morbilidad en consulta externa y urgencias, no solo por crecimiento y desarrollo ingresen al sistema de vigilancia de alimentación y nutrición – SISVAN.		х	

Página 2 de 3

# Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 645 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



# Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 SECRETARIA DE SALUD DIRECCION DE SALUD PUBLICA



# PROGRAMA SEGURIDAD AIMENTARIA Y NUTRICIONAL

TOTAL	9	4	70 %
BAJO PESO	AL NACER	A TERMINO	S Mary degrees a series
1.*Cuenta con base de datos de bajo de peso al nacer a término (BPNT).	Х		
2.*Existe concordancia entre los Nacidos vivos en la IPS con el reporte de SIVIGILA a semana epidemiológica No 13.	х		10 110 1 1 0 2 m 4 m 1 0 0 m
3.*Realiza el diligenciamiento de la ficha de notificación obligatoria con calidad.	X		
4.*Notifica oportunamente los casos de BPNT al programa SIVIGILA.	X		
TOTAL	4	0	100%

#### **RESULTADO:**

**CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5406 DE 2015:** 

Cumple con 9 de las 13 evaluadas. 70 % CALIFICACION: ADECUADO

CUMPLIMIENTO NOTIFICACION AL SIVIGILA BPNT:

Cumple con 4 de las 4 evaluadas. 100% CALIFICACION: OPTIMO

OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% -89%
DEFICIENTE	50% -69%
MUY DEFICIENTE	49%

FIRMA FUNCIONARIO DE LA IPS	FIRMA FUNCIONAMIO SSD
a Janty	- magain
NOMBRE FUCIONARIO IPS	NONIBRE FUNCIONARIO SSD
CARLOS EDUARDO LLANTEN	MARILEISVY ROBLES LOZADA
CARGO	CARGO
ENFERMERO	ENFERMERA
PROMOCION Y PREVENCION	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION
HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Página 3 de 3

# Soluciones que transforman